

ORDEN DE COMPRA

39/2020

Nro orden de compra: 39/2020**Fecha:** 08/11/2020

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
SILY MARIA FLORENCIA	27-34409950-8	PJE LORENZO FAZIO, Santiago del Estero, Capital, SANTIAGO DEL ESTERO	florsily1989@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 19/2020

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Urgencia por Emergencia COVID-19

Expediente: EXP:1729/2020

Objeto de la contratación: Compra de equipamiento informatico - FHCSyS EMERGENCIA COVID-19

Oficina de contratación: Oficina Contratación Central

Lugar de entrega: Oficina de Contrataciones Central (Av. Belgrano (S) Nº 1912, (4200) SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero)

Forma de pago: Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformación definitiva y deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizara en Mesa de Entradas de la UNSE. Avda. Belgrano (s) 1912 – Santiago del Estero.

Plazo de entrega: La entrega de la mercadería será realizada en la Unidad Operativa de Compras de la Unidad Ejecutora, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Universidad de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.


N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
3	Web Cam by XIAOMI 1080P FullHD, con Micrófono incorporado. Conexión USB. 2mpx.	10,00	\$ 8.500,00	\$ 85.000,00

\$ 85.000,00

SON PESOS OCHENTA Y CINCO MIL

OBSERVACIONES

DISPOSICION N° 258/2020.
IMPUTACION:
4.3.6 \$ 85.000,00


Ms. VIRGINIA B. MORILLO
SECRETARIA DE PATRIMONIO
Y PLAN DE COMPRAS
DE BIENES PATRIMONIALES
U.N.S.E.

PROCEDIMIENTO DE SUBASTACION

El presente procedimiento de subastación tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan en el presente documento, a través de un proceso de licitación pública, el cual se regirá por las normas que rigen el sistema de compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en particular el Decreto N° 10.000/2017 y el Decreto N° 10.001/2017, así como el Reglamento de Compras de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, aprobado por el Decreto N° 10.002/2017, y el Reglamento de Subastas de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, aprobado por el Decreto N° 10.003/2017.

El presente procedimiento de subastación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 10.003/2017, y se regirá por las normas que rigen el sistema de compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en particular el Decreto N° 10.000/2017 y el Decreto N° 10.001/2017, así como el Reglamento de Compras de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, aprobado por el Decreto N° 10.002/2017, y el Reglamento de Subastas de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, aprobado por el Decreto N° 10.003/2017.

El presente procedimiento de subastación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 10.003/2017, y se regirá por las normas que rigen el sistema de compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en particular el Decreto N° 10.000/2017 y el Decreto N° 10.001/2017, así como el Reglamento de Compras de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, aprobado por el Decreto N° 10.002/2017, y el Reglamento de Subastas de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, aprobado por el Decreto N° 10.003/2017.